

PROPUESTAS PARA LA TENENCIA CORRECTA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

I.) REALIZAR CAMPAÑAS DIVULGATIVAS EN ESCUELAS, PRENSA, TELEVISIÓN, REPARTO DE CARTELES Y FOLLETOS QUE INFORMEN A LAS PERSONAS SOBRE EL TRATO Y LA CORRECTA TENENCIA DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA.

Las medidas para inculcar una idea de la tenencia correcta deberían ser:

1.) Realizar campañas divulgativas en televisión, prensa y también a través de carteles y folletos.

2.) Enseñanza escolar: enseñar a los niños sobre el trato correcto hacia los animales. (Ver ANEXO)

II.) MEJORAR LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, DIVULGARLA Y HACER QUE SE CUMPLA.

Nuestra Ley del 92, por una parte, no se ha aplicado con la vehemencia que era necesario y por otra, se ha quedado desfasada. Han pasado quince años y es necesario adaptarla a nuevos criterios de bienestar animal.

Medidas que el Govern de las Islas Baleares tendría que establecer por ley.

Algunos ejemplos son:

- Voluntad de tender al sacrificio cero.
- Prohibir tener perros encerrados o atados permanentemente y mejorar sus condiciones.
- Mayor vigilancia a los criadores y sanciones para los que crían ilegalmente.
- Controlar la cría de perros de lucha y exigir un examen riguroso y práctico para obtener la licencia.
- Fomentar que no se corten orejas y colas a los perros.
- Obligar a los transportes públicos a que permitan transportar animales de compañía (el colectivo de gente mayor especialmente se siente perjudicado).
- Obligar a los municipios a tener áreas de recreo adecuadas para los perros donde puedan ir sueltos, en diferentes zonas.
- Prohibir la venta de animales de compañía en los mercados y la exhibición en los escaparates de las tiendas.
- Exigir un mejor control de natalidad de los animales de compañía.
- Instalar toldos para los caballos de las galeras en todas las paradas donde no haya sombra.
- Introducir medidas para desincentivar el tráfico y la tenencia de animales exóticos.

III.) CREAR UNA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN DE ANIMALES CON DOTACIÓN ECONÓMICA SUFICIENTE.

Falta una autoridad de protección de animales que se ocupe de las necesidades de los animales de compañía y salvajes. Una gran parte de los ciudadanos se sienten preocupados por el desinterés de las Administraciones hacia el sufrimiento animal. Esta autoridad existe con éxito en otros lugares de España, como Barcelona (Ver www.consellanimals.bcn.es). En Mallorca nos encontramos con que nadie asume como propias las competencias de Bienestar Animal (en teoría los ayuntamientos aplican la ley de Protección Animal del 92, pero la ley la hizo la Conselleria de Agricultura, que ahora no quiere responsabilizarse de interpretarla, modificarla, ni habilitar la línea de subvenciones que ésta prevé para las asociaciones, etc.).

Las funciones de esta institución, entre otras, serían:

- Informar sobre la tenencia correcta de los animales.
- Recoger las denuncias y resolver los malos tratos observados por el ciudadano, respetando su anonimato (hay que tener en cuenta que muchos ciudadanos tienen problemas a la hora de denunciar a su vecino al policía local)
- Controlar el buen funcionamiento de las perreras municipales
- Colaborar estrechamente con las asociaciones de protección animal en las inspecciones para fomentar las adopciones y disminuir los abandonos.

El perfeccionamiento de la policía es otro instrumento importante en la lucha contra el maltrato de animales. Por eso hace falta informarla para que intervengan con más efectividad. Sería bueno especializar a los agentes que voluntariamente lo deseen. Contamos con la experiencia de Valencia en este sentido, muy positiva.

IV.) DESCENTRALIZAR LOS CENTROS DE ACOGIDA DE ANIMALES Y COLABORAR CON LAS ASOCIACIONES

Actualmente la tendencia es a centralizar todos los animales en el centro de Son Reus de Palma, sin que éste haya aumentado proporcionalmente su capacidad. Además, se prioriza este sistema insostenible, por la distancia que obliga a recorrer a todos, antes que ofrecer el presupuesto que se destina a ello, a las asociaciones locales que vocacionalmente se ocupan de los animales.

Harían falta al menos dos centros más de acogida en Mallorca, que sería bueno que gestionasen prioritariamente asociaciones de protección animal, ya que el ciudadano, por regla general prefiere entregar sus animales a una protectora. Aquí en la isla tenemos buenos ejemplos de colaboración como son Pollensa, Calvià, Felanitx o Esporles. En España hay otros muchos ejemplos como el refugio de Colmenar en Madrid (Ver www.centrodeacogida.org), creado el año pasado con dinero público y gestionado por la FAPA. (Federación de Asociaciones).

La Ley del 92 preveía la creación de una línea de subvenciones para las asociaciones, que nunca se ha materializado. A pesar de todo, la gran mayoría de animales adoptados en las islas es gracias a la intervención de las asociaciones, incluyendo buena parte de los adoptados de Son Reus. Además de eso, los ciudadanos es a las asociaciones a quién recurren, para pedir que se intervenga para ayudar a cualquier animal maltratado y éstas se encuentran faltas de medios y apoyo para realizar esa labor tan necesaria.

V.) REALIZAR CAMPAÑAS DE CASTRACIÓN PARA GATOS CALLEJEROS Y FACILITAR CASTRACIONES ECONÓMICAS PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA, REDUCIENDO EL NÚMERO DE PERROS Y GATOS ABANDONADOS Y RECOGIDOS EN LAS PERRERAS MUNICIPALES.

(Ver ANEXO)

Las ventajas de las propuestas son:

Ambos animales y personas participan en las demandas presentadas.

Las personas que se cuidan de sus animales, aprenden también el trato correcto y responsable para su misma especie y entienden la convivencia con animales como un enriquecimiento. Los gobernantes tienen que ver la relación entre el buen trato de los animales y el comportamiento entre los humanos.

Cambiar la mala imagen en el extranjero

El Govern tiene que tener presente que a pesar del aumento del turismo, los malos tratos a los animales, y la falta de bienestar (perros en bidones atados con cadenas cortas o al sol sin caseta adecuada, venta de cachorros, muchas veces enfermos, en los mercados) que es evidente, perjudica la imagen de Mallorca en el extranjero. Particularmente la prensa alemana e inglesa recoge este tema y lo crítica. Con campañas divulgativas, mejora de ordenanzas y leyes la imagen de las Baleares se podría cambiar a mejor.

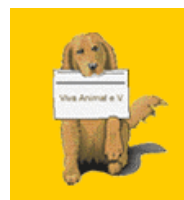
Las siguientes asociaciones solicitan estas propuestas:

- Plataforma Balear para la defensa de los animales
- Asociación: Refugio de animales, Palma de Mallorca
- Asociación: SOS Animal Calvià
- Asociación: Sociedad protectora de animales y plantas de Mallorca
- Asociación: Protectora de Animales, Capdepera
- Asociación: Amics dels Animals, Refugio Esporles
- Asociación: Refugio de animales de Pollença
- Asociación: Pro-Animal, Mallorca, Refugio Alcudia
- Asociación: Projecte Cultura Animal
- Asociación: Ben Tractats, Campos
- Asociación: Primero Ayuda para Animales, Refugio Felanitx
- Asociación: Animales para Hombres, Refugio Campos
- Fundación: Ayuda internacional para perros, refugio San Llorenç
- Asociación: Animales "Ayucan", Refugio Mallorca
- Asociación: Grup d'Amics en Defensa del Medi Ambient
- Asociación: Defensa Derechos Animal
- Asociación: Ayuda para perros Mallorca, Alemania
- Asociación: Puente aéreo para perros Mallorca, Alemania
- Asociación: Viva animal, Alemania

PROPUESTAS PARA LA TENENCIA CORRECTA
DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

ELECCIONES 2007

ASOCIACIONES SOLICITANTES



Distinguidos Sres.:

Presentamos propuestas sobre el Bienestar Animal, para incluir en su programa electoral, con promesa de cumplimiento, si su partido llega a ser miembro del equipo de gobierno de la Comunidad Autónoma o de cualquier Ayuntamiento de Mallorca.

El comportamiento y la tenencia correcta mencionada en las propuestas tienen que llegar a los habitantes a través del Govern de las Islas Baleares y los Ayuntamientos. Mucha gente reclama que se acabe con situaciones de maltrato y negligencia hacia los animales que ve diariamente a su alrededor en esta Comunidad. La conciencia de injusticia e impotencia puede cambiar con una ley más efectiva, una mayor voluntad de aplicarla y una mayor divulgación de la información sobre la Ley de protección de los animales y del Bienestar animal.

Las asociaciones que solicitan estas propuestas tienen la confianza que el Govern de las Islas Baleares y los Ayuntamientos que gobiernen la próxima legislatura 2007-2011 eliminen las negligencias de los años pasados contribuyendo a un entendimiento entre animales y personas y a un Bienestar y respeto en la convivencia diaria de ambos.

Palma a.....de.....de.....

Fdo:

ANEXO:

DESARROLLO DE ALGUNAS PROPUESTAS

I.) REALIZAR CAMPAÑAS DIVULGATIVAS EN ESCUELAS, PRENSA, TELEVISIÓN, REPARTO DE CARTELES Y FOLLETOS QUE INFORMEN A LAS PERSONAS SOBRE EL TRATO Y LA TENENCIA CORRECTA DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA.

El requisito indispensable es que se defina la tenencia correcta de animales de compañía conociendo y considerando las necesidades de cada especie.

A continuación se detallan los problemas que conlleva la posesión de animales de compañía, presentando las soluciones adecuadas, y que creemos que deben reflejarse en una buena campaña divulgativa.

PERROS

1.) Problema: Falta de libertad de acción por estar permanentemente atados o encerrados en jaulas, patios o terrazas.

Los perros que están permanentemente atados o encerrados en una jaula o una terraza, sufren muchísimo, no se les puede prohibir su necesidad de moverse que es vital. El resultado, por el estrés que esta situación les provoca, es la aparición de trastornos del comportamiento que llevan al comportamiento agresivo o deprimido, ejemplo: los perros que atacan a los hombres, es por tenencia incorrecta o falta de educación, los responsables no son los perros, sino los dueños, pero los perros padecen las consecuencias, no sus amos.

Prohibir tener perros de razas grandes permanentemente en patios pequeños, en jaulas, o atados con cuerdas. A la mayoría de los perros no los sacan nunca a pasear o pocas veces, esta manera de tenencia es un maltrato hacia el animal y tiene que estar duramente sancionado. La ciudad de Barcelona es un modelo a seguir, entre otras cosas han prohibido tener perros atados más de ocho horas.

La Ley de protección de los animales de la C.A.I.B. Ley 1/1992, de 8 de abril, de protección de los animales que viven en el entorno humano. Num. 9105 indica que hay que soltar a los perros que están permanentemente atados por lo menos una hora al día, esto es insuficiente. Es importantísimo conceder a los perros la suficiente libertad de movimiento para correr y jugar. Cada perro deberá tener unos cien metros cuadrados como salida permanente.

Conclusión:

Informar que los perros necesitan unas salidas diarias en patios amplios o paseando por las calles con sus dueños, como mínimo 1 hora diaria y no pueden estar atados el resto del día.

Establecer áreas de salidas adecuadas en diferentes zonas de los municipios. La ley prohíbe dejar a los perros sueltos en cualquier lugar público, hay que establecer áreas de salida donde se pueda soltar a los perros en cada municipio. Barcelona tiene 139 áreas de salida. El Govern de las Islas Baleares y los Ayuntamientos podrían llegar a convenios para crear suficientes áreas de salida. Las áreas de salidas ayudarán a los dueños de perros que no poseen jardines o terrenos grandes.

2.) Problema: Falta de contacto social.

Los perros descienden de los lobos que viven en grupos sociales con jerarquía, por lo tanto, el hombre tiene que otorgar al animal la compañía que necesita; esto puede ser viviendo junto con otros perros o con los hombres.

Sus dueños, deben ocuparse de su perro diariamente, dándole cariño y atención al mismo tiempo que lo educan. El perro, que tiene que pasar todo el día solo, debería compartir su vida con otros perros. El contacto con su propia especie es muy importante para aprender el comportamiento natural entre sus semejantes.

Hay una gran distinción entre perros grandes y pequeños. Los pequeños y cachorros sirven como mascotas, y normalmente comparten con sus dueños la casa. Al contrario a los perros de tamaño mediano o grande, se les consideran peligrosos, por eso se les trata como cautivos, los tienen encerrados o atados, sus dueños no les dan suficiente atención y saben poco de sus necesidades.

En principio ningún perro tiene que ser peligroso para nadie. Esto depende siempre del dueño. Esta conciencia hay que transmitirla a los habitantes. El dueño tiene que cuidar bien del perro para una tenencia correcta y darle una educación.

Conclusión:

Informar sobre la naturaleza de los perros y sus necesidades. Conceder contactos con otros perros o personas para socializar.

Establecer áreas de salida apropiadas a sus características en los municipios. La instalación de áreas de salida es una medida adecuada, no solamente para satisfacer la necesidad de moverse, sino también para ofrecer la posibilidad de ejercer el contacto social entre los perros.

3.) Problema: Falta de educación.

Llama la atención que muchos dueños han omitido el educar a sus perros. Muchas veces ocurre por falta de tiempo, ignorancia o desinterés. Las consecuencias de esta omisión tienen que soportarlas los perros. Si el dueño se encuentra demasiado agobiado con su perro lo expulsa abandonándolo o dándolo a perreras municipales, donde los sacrifican, si no les encuentran dueño, en 2 ó 3 semanas. Algunos perros fueron matados por su propio dueño. Este fenómeno ocurre todavía en zonas rurales, donde un perro es un objeto y la cultura rural poco entiende de las necesidades de los perros.

Conclusión:

Informar sobre la educación y la interrelación correcta entre dueño y animal, fomentándolo en escuelas para conseguir que llegue a los niños.

La enseñanza escolar es un instrumento fundamental para educar a los niños en un comportamiento correcto hacia los animales y mediar el respeto. Crear Directivas educativas que enseñen la tenencia correcta, del buen trato y la educación de perros podrían evitar el abandono de perros. Los niños como mediadores pueden influir en sus padres. A parte de eso son las generaciones del futuro y ellos con una buena enseñanza pueden mejorar la relación hombre-animal, obteniendo una calidad óptima para ambos. Además la enseñanza puede contribuir a la prevención de problemas entre perros y niños. El desconocimiento causante del miedo y el comportamiento incorrecto, se puede reducir y prevenir accidentes.

El poseedor de un perro debería educar al perro desde cachorro. Es importante que el perro encuentre la jerarquía en el grupo hombre-perro y que al animal se le enseñen

reglas. Tiene que obedecer para no causar daños a otros o a si mismo y así refuerzas la relación entre perros y humanos. Educarlo significa repetir reglas con mucha paciencia y con elogio. Lo más fácil es darle una recompensa cada vez que hace algo que el dueño quiere, elogiándolo y dándole algo exquisito, para él. ¡No ejercer ningún castigo físico! Quizás no nos entiende bien, hay que ser consecuente con todo lo que se le enseñe, el castigo físico no es educación. Hay que prohibir y sancionar las palizas y castigos. La educación diaria del perro es una obligación para la coexistencia entre hombre y perro.

4.) Problema: Deshacerse de cachorros con 4 ó 5 semanas.

Existe la costumbre de sacar a los cachorros de 4 ó 5 semanas del lado de su madre, porque ya comen solos y no solamente beben leche materna. Todos los veterinarios pueden confirmar que un cachorro necesita a su madre y sus hermanos para desarrollarse bien. Preferentemente sería mejor el dejarlo con su madre hasta una edad de 12 semanas. La madre es más que un proveedor de leche, su tarea es de pasar educación y comportamiento social. Así la madre contribuye a su desarrollo psíquico y fisiológico.

Conclusión:

Informar que los cachorros tienen que estar junto a su madre por los menos unas 8 semanas, para evitar los problemas de socialización.

5.) Problema: Alojamiento y cuidado.

Perros dejados solos en fincas, muchas veces no tienen alojamientos adecuados, solamente tienen el suelo o cemento para echarse. Falta protección climática. La jaula está sucia de excrementos. Sus dueños les dan poca comida por eso sufren de falta de peso. Cuando sufren de enfermedades no los llevan al veterinario. Hay alojamientos deplorables.

Cuando los perros se desenvuelven en condiciones de suciedad pueden ser fácilmente infectados por parásitos tales como gusanos, garrapatas, pulgas o piojos. El tratamiento contra estas infecciones lo debe diagnosticar el veterinario.

Conclusión:

Informar sobre el alojamiento adecuado y bien equipado y el cuidado que necesita el animal.

El dueño tiene que proteger al perro del sol, lluvia y frío. Agua diariamente fresca, comida equilibrada, un alojamiento higiénico, cuidado del pelo, orejas, y ojos, cuidado veterinario, vacunas anuales, colocación del chip.

CABALLOS

Problema: Tenencia individual y falta de refugio para los caballos de carruaje.

Mallorca dispone de una de las más grandes existencias de caballos del país. Criaderos de caballos sin control para ganar dinero por ellos. Obligan a las hembras a dar a luz cada año, lo cual les agota físicamente. Hay casos de castraciones crueles, realizadas por inexpertos causando enormes dolores a los caballos. También se encuentran caballos o burros solos, en sitios pequeños que no satisfacen sus necesidades de moverse. Estas especies que normalmente viven en grupos o familias sufren de soledad y el resultado en algunas ocasiones es un ataque al hombre.

Faltan también alojamientos adecuados que les protejan contra el sol agresivo, el frío y la lluvia. Esto se puede observar con los carruajes turísticos en Palma y otros lugares, no hay paradas que protejan del sol y la lluvia, Los caballos sufren trabajando en la ciudad con el tráfico y la contaminación del medio ambiente. Desde hace años se discute el tema de establecer refugios para los caballos, pero a fecha de hoy no se ha hecho nada al respecto, la falta de refugios en Palma y otros sitios turísticos se debe solucionar urgentemente. Falta una autoridad de control que debería informar a los dueños y sancionar en caso de violación de la ley de protección de animales.

Conclusión:

Informar a los dueños explicando las necesidades de los caballos, establecer refugios y controlar criaderos.

AVES

Problema: Tenencia cruel en jaulas pequeñas.

La mayoría de pájaros viven solos y en jaulas demasiado pequeñas. Un pájaro cantor normalmente se halla en una jaula más pequeña que una página tamaño cuartilla. Es importante obligar a los dueños a tener sus pájaros en jaulas grandes y con otros pájaros para satisfacer sus necesidades de volar y de compañía. La tenencia individual se puede aceptar solamente en caso de especies que no aceptan compañía.

Conclusión:

Informar a los dueños de las necesidades de los pájaros e iniciar inspecciones.

GANADOS MENORES

Problema: Tenencia cruel en jaulas demasiado pequeñas

Los ganados menores se encuentran en jaulas inadecuadas por falta de espacio. Los animales se quedan solos, aunque la mayoría son especies que viven en grupos.

Conclusión:

Informar a los dueños sobre las necesidades de los ganados menores. Obligar a los dueños a tener jaulas grandes para satisfacer su necesidad de moverse y de compañía e iniciar inspecciones.

CABRAS

Problema: Atar las piernas de las cabras

Para evitar que las cabras huyan algunos dueños atan sus piernas con cuerdas, hay cabras que casi no se pueden mover de manera normal, por eso, se esfuerzan unilateralmente y se causan dolor, además de caídas por falta de estabilidad.

Conclusión:

Informar a los dueños de las necesidades de las cabras e iniciar inspecciones.

V.) REALIZAR CAMPAÑAS DE CASTRACIÓN PARA GATOS CALLEJEROS Y FACILITAR CASTRACIONES ECONÓMICAS PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA, REDUCIENDO EL NÚMERO DE PERROS Y GATOS ABANDONADOS Y RECOGIDOS EN LAS PERRERAS MUNICIPALES.

La densidad de la población de gatos y perros es muy alta.

El aumento de gatos presenta un problema enorme. En áreas turísticas aumenta en la temporada alta, por los turistas que les dan comida durante su estancia en la isla, este aumento de la población de gatos, trae como consecuencia el envenenamiento por los hoteleros en temporada baja. Aparte de eso es común tirar los cachorros en los contenedores de basura o matarlos.

Se nota también que la castración o esterilización de perros tampoco está suficientemente divulgada.

La situación en las perreras municipales como Son Reus o la matanza de la descendencia de gatos o perros es inaceptable. Con campañas divulgativas se puede mejorar la situación, llegando a conseguir en un periodo breve el sacrificio cero. En el caso de los gatos hay que recogerlos y castrarlos para reducir y mantener la población.

Aparte de eso hay que explicar a los habitantes las ventajas de la esterilización y la castración. En caso de perros hay que resaltar que la castración reduce la agresión de los machos contra otros machos y disminuye el vagabundeo.

La ciudad de Palma inició de manera representativa una campaña que facilitó castraciones y esterilizaciones económicas. Esto hay que iniciarlo cada año en todos los municipios para reducir las poblaciones.